



DECRETO Nº 405/2017

CHIGUAYANTE, 06 MAR 2017

VISTOS: Estos antecedentes; La carta solicitud dela Empresa DRAGADOS SA., de fecha 02 de Marzo de 2017, en el cual solicitan autorización para implementar desvíos de tránsito y así ejecutar las obras de conexión de la ruta 060 con Costanera, trabajo que forman parte del proyecto **"Mejoramiento Conexión Vial Concepción Chiguayante, Etapa 1 Tramo Dm 3.585,89 - 7.494,31"** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa DRAGADOS SA., la implementación de desvíos de tránsito en empalme Costanera con cruce Ferroviario-sector Pascual Binimelis - con la finalidad de construir el enlace definitivo del del proyecto. La autorización entre el 03 de marzo y el 22 de abril de 2017.

2) La empresa DRAGADOS SA., deberá asegurar el tránsito vehicular en dos pistas de circulación en sentido Chiguayante-Concepción en horario de Punta mañana (07:00 a 09:00 horas) y dos pistas de circulación en sentido Concepción-Chiguayante en el horario Punta tarde (18:00 a 21:00 horas).

3) La empresa DRAGADOS SA., deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

4) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/JAE/jae.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Dragados SA.



02 MAR 2017
1802